



# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

*Instituto Mexicano del Seguro Social*

Documento de Trabajo del Programa:

**S-038-Programa IMSS-BIENESTAR**

*Periodo 2023-2024*

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Institucionalizar el proceso de análisis y selección de recomendaciones que serán derivadas en Aspectos Susceptibles de Mejora.	Establecer el lineamiento para la elaboración, registro, seguimiento y difusión de los ASM, recomendaciones y/o hallazgos derivados de informes, evaluaciones internas y externas con base en el PAE para el ejercicio fiscal que corresponda.	Coordinación de Planeación, Evaluación y Sistemas de Información	31/12/2025	Contar con un herramienta de trabajo, que establezca los lineamientos, tramos de control y responsables sobre el procedimiento y Posición Institucional de la evaluación, con relación a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	Lineamiento para la elaboración, registro, seguimiento y difusión de recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones consolidados en ASM.
2	Reducir el subregistro de menores de 9 años en el Padrón de Población Adscrita con la finalidad de fortalecer la planeación estratégica, programación y supervisión efectiva de las actividades.	Diseñar e instrumentar una estrategia para el registro sobre el grupo etario en cuestión, cuidando desde el registro en el formato y sistema hasta el producto de la base de datos, la consistencia y la integridad de la información, a través del fortalecimiento de las acciones descritas en el procedimiento normativo con los OOAD.	Coordinación de Planeación, Evaluación y Sistemas de Información	31/12/2025	Contar con estimadores consistentes y actualizados sobre la información relacionada a los menores de 9 años y su composición sociodemográfica. Insumos elementales para la evaluación del desempeño del Programa.	Registro numérico de este grupo de edad en el Padrón de Población Adscrita (PPA)
3	Robustecer la conectividad en las unidades médicas de primer nivel	Facilitar las gestiones necesarias para que las instancias federales doten los servicios de internet a las unidades médicas de primer nivel de atención.	Coordinación de Planeación, Evaluación y Sistemas de Información	31/12/2024	Reducir la brecha digital existente en las unidades médicas de primer nivel que se ubican en entornos dispersos y de difícil acceso geográfico.	Reporte de unidades médicas con conectividad a internet.

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2024*